**U.O.C**
**Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá**
*IX Departamento de Paraguarí*
Email: muniuoc_oficial@hotmail.com

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 16/2019**
**CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2019 ID 370226**
**"CONSTRUCCION DE LOMADAS Y SERVICIOS DE SEÑALIZACION DE CAMINOS EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD DE QUIINDY"**

En la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día martes 01 del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy se encuentran presentes la señora Nathalia Moran Portillo, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y el señor Hugo Blanco Araujo, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones. Se reúnen a los efectos de proceder a la APERTURA DE SOBRE conteniendo las ofertas de las empresas que han presentado sus propuestas técnicas, legales y económicas en el marco de la convocatoria denominada "**CONSTRUCCION DE LOMADAS Y SERVICIOS DE SEÑALIZACION DE CAMINOS EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD DE QUIINDY"** dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 13/2019 con ID 370226 convocada por la Municipalidad de Quiindy de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los Anexo. DATOS DE LA LICITACION; Anexo. CRITERIOS DE EVALUACION; Anexo. DESCRIPCION DE LA OBRA; Anexo. CONDICION DEL CONTRATO; Anexo. MODELO DE CONTRATO; Anexo. FORMULARIOS y la Adenda Nº 01/2019 de fecha 26 de setiembre de 2019.

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, la **cantidad de 1 (un) sobre**, cabe señalar que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas según Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, los miembros de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta las empresas participantes con sus respectivos montos de las propuestas económicas y se verificaran la presentación de los documentos de carácter sustancial, en cuanto al análisis de las documentaciones de carácter formal, calificativo y otros requeridos en el pliego estará a cargo de los miembros del Comité de Evaluación quienes tendrán a su cargo la evaluación de las ofertas conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura de los sobres en el siguiente orden y cuyo detalle se menciona a continuación:
**Oferente 1 PEREIRA CONSTRUCCIONES**, cuya carta oferta está debidamente firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 49.200.000.- (guaraníes, cuarenta y nueve millones doscientos mil).

Siendo las 08:10 horas del día martes 01 del mes de octubre del año dos mil diecinueve, sin más que agregar por parte de los presentes, se procede a suscribir el Acta de Apertura de Sobre en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 13/2019 con ID 370226 para la ejecucion de la obra "**CONSTRUCCION DE LOMADAS Y SERVICIOS DE SEÑALIZACION DE CAMINOS EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD DE QUIINDY**", en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

**Hugo Blanco Araujo**
**Asesor de la UOC**

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C

**Nathalia Moran Portillo**
**Encargada de la UOC**

**Gabriel Cañete**
**Concejal Municipal**